EJE 2. EXCELENCIA ACADÉMICA PARA LA TRASNFORMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REALIDAD SOCIAL DE LA REGIÓN

Integrantes colaboratorio:

Profesores:

Orlando Londoño (Grupo base. Universidad de Caldas)

Martha Lucía Vargas Bacci

Gina Lorena García Martínez

Héctor de León Bedoya Leguizamón

Dagoberto Torres Flórez

Javier Ricardo Castro Ladino

Omaira Elizabeth González Giraldo (Líder)

Administrativos:

Nina Lisseth Ballén Rodríguez

Roiman Arturo Sastoque Guzmán

CONCEPTUALIZACIÓN.

La excelencia académica es un proyecto inacabado y de búsqueda constante por parte de la institución universitaria, se traduce en criterios de calidad que en principio van orientados a determinar la coherencia entre lo que anuncia la universidad en sus procesos de formación, la forma como los miembros de la Universidad los asumen y el impacto de ellos en la realidad.

Ahora, la educación superior debe estar orientada a generar las condiciones en que es posible la transformación de la realidad. De ahí que la universidad que se quiere consolidar en los próximos 10 años tiene como característica ser un escenario de apertura y de debate entorno a la realidad social de la región. Aquí la conexión entre la Universidad y la sociedad hace parte de las preguntas inherentes en la consolidación de los criterios de calidad que soportan la excelencia académica institucional. Unillanos tiene un compromiso indiscutible con la reivindicación, reconocimiento y empoderamiento de los saberes, y por ello ve en aquellos el soporte fundamental para que como dice Carlos Augusto Hernández, el tratamiento de los problemas sociales no sea asumido por la universidad como simples contenidos ideológicos.

A partir de lo establecido en el primer eje, es notorio entender que el proyecto formativo de Unillanos debe implicar el reconocimiento, aprehensión y construcción de saberes que permitan aportar al desarrollo de una sociedad democrática, basada en principios de equidad y justicia social.

En principio las herramientas que tiene la Universidad son las de la formación, dónde está vinculada la función docencia. De ahí que hablar de excelencia académica implique la pregunta no sólo por propiciar aperturas curriculares, con respuesta a la formación de un ser humano libre, crítico y con capacidades para actuar en el territorio y con el criterio y la visión que da el diálogo con escenarios internacionales de educación superior.

Además, debe la excelencia académica implicar la pertinencia, duración y sentido de la oferta académica no sólo de pregrado sino de postgrado, en el más alto nivel coherentes con la nueva dinámica de la sociedad y de las empresas.

Por supuesto lo anterior supone tener en cuenta uno de los mayores factores de calidad como es la cualificación docente (formal y no-formal), y una apuesta por integrar el currículo, pensar globalmente, flexibilidad administrativa respecto a los procesos misionales y el bilingüismo no solo como un elemento de comunicación sino como un elemento de generación y transferencia del conocimiento.

ESCENARIO APUESTA DEL EJE 2.

En el año 2032 la Universidad de los Llanos será reconocida como una institución pública de excelencia académica, acreditada de alta calidad que, mediante la formación integral de su comunidad académica, fomenta la transformación y el desarrollo social en términos humanísticos, innovadores e investigativos y de proyección social de la Orinoquia Colombiana, con perspectiva sostenible, ecoglobal, diversa y compleja.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LINEAMIENTOS.

Objetivo General:

Fomentar la transformación y el desarrollo social en términos humanísticos, innovadores e investigativos y de proyección social de la Orinoquia Colombiana, con perspectiva sostenible, ecoglobal, diversa y compleja en la Universidad de los Llanos para el año 2032.

Objetivo Estratégico 1.

Formular e implementar una política de excelencia académica orientada por principios de pluralismo, interculturalidad, inclusión, respeto, pertinencia, en la oferta y en los procesos de formación de los programas de pregrado y postgrado que ofrece Unillanos en la región de la Orinoquia y el país.

Lineamientos

* Consolidar una política de excelencia académica y autoevaluación en el sistema de aseguramiento de calidad de los programas de pregrado y posgrado en sus procesos de registros calificados y acreditación de alta calidad.
* Elaborar e implementar una política de desarrollo académico para fortalecer y crear programas de pregrado y posgrado en diversas metodologías que propendan por la formación integral de los estudiantes, con visión global para la transformación social de la región y el país.

Objetivo Estratégico 2.

Construir una política docente orientada por principios de pluralismo, interculturalidad, inclusión, respeto, pertinencia que favorezca el desarrollo profesional, la formación y la capacitación para la construcción institucional de una comunidad docente con fortaleza académica en correspondencia con las demandas de la sociedad del conocimiento y de la realidad de la región y el país.

Lineamientos

* Formular e implementar una política de ampliación de planta docente de carrera y ocasionales, conforme a las necesidades de docencia, investigación y proyección.
* Elaborar e implementar un plan institucional de formación académica posgradual de docentes de carrera y ocasionales.
* Elaborar e implementar un plan de capacitación docente en los dominios del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje, las nuevas tecnologías en educación y en una lengua extranjera.

Objetivo Estratégico 3.

Construir e implementar una política curricular de formación integral con principios de calidad, pluralismo, interculturalidad, inclusión, respeto y pertinencia, que consolide un modelo pedagógico para los procesos de formación de estudiantes de programas de pregrado y posgrado, en una mirada crítica y reflexiva a las tendencias del conocimiento en las áreas y campos de formación.

Lineamientos

* Implementar un modelo pedagógico, que fortalezca los procesos de formación desde el currículo, que impacte la realidad social a través de las prácticas y consolide procesos de construcción y divulgación del conocimiento a nivel nacional e internacional.
* Establecer lineamentos institucionales para elaborar y fortalecer los programas académicos de pregrado y postgrado, con currículos flexibles que favorezcan la formación integral, el desarrollo de capacidades comunicativas, la inclusión, el reconocimiento de las culturas, de las lenguas originarias, de los saberes y la tradición académica.
* Establecer una estrategia de formación en lengua extranjera que permita el diálogo intercultural y la movilidad de nuestros estudiantes
* Establecer y consolidar una estrategia de educación para la vida en procesos de formación integral, profundización, investigación para la población egresada de la universidad de los Llanos.